

Urbis: Revisión crítica y propuesta para integrar los conceptos de tierra, paisaje y territorio

Critical review and proposal to integrate the land, landscape and territory concepts

Leopoldo Medina-Sanson (1962, Universidad Autónoma de Chiapas, México)

Francisco Guevara-Hernández (1972, Universidad Autónoma de Chiapas, México)

Carlos Tejeda-Cruz (1966, Universidad Autónoma de Chiapas, México)

leopoldo.medina@unach.mx, fragueher@prodigy.net.mx, tejedac@unach.mx

Resumen

En este artículo se postula que las construcciones conceptuales académicas relativas a la tierra, el paisaje y el territorio pueden ser restrictivas cuando, desde el punto de vista del desarrollo social, no se articulan con la cosmovisión y representaciones que la sociedad hace sobre su entorno. Considerando lo anterior, se propone analizar las categorías conceptuales anteriores al tener siempre en cuenta que, así como los principios de alcance científico, estas implican perspectivas culturales que pueden escapar a un discurso científico convencional. Desde esta visión, se esboza un modelo conceptual jerárquico, que trata de identificar rasgos propios de estos tres conceptos, con el fin de que puedan ser, a la vez, distintivos y vinculantes. Finalmente, se esbozan algunas implicaciones interpretativas y aplicativas a escala social, derivadas de esta propuesta.

Palabras clave: desarrollo territorial, investigación participativa, paisaje, territorio, tierra

Recibido: 05-05-2013 → **Aceptado:** 23-12-2013

Cítese así: Medina-Sanson, L; Guevara-Hernández, F; y Tejeda-Cruz, C. (2014). Revisión crítica y propuesta para integrar los conceptos de tierra, paisaje y territorio. *Boletín Científico Sapiens Research*, 4(1), 54-60

Abstract

This paper states that academic conceptual constructions about land, landscape and territory can be restrictive when, from the viewpoint of social development, are not articulated with the worldview, and representations that society does about its environment. Considering the above, it is proposed to analyze such conceptual categories keeping in mind that, just as principles of scientific scope, these involve cultural perspectives that may escape to conventional scientific discourse. From this approach, it is outlined a hierarchical conceptual model that tries to identify features particular to this three concepts that can be simultaneously distinctive and associative. Finally, some interpretive and applicative implications at the societal scope, derived from this proposal are drafted.

Key words: land, landscape, territory, territorial development, participatory research.

Introducción

Los términos de tierra, paisaje y territorio manifiestan una doble condición. Por una parte, están históricamente integrados a la cosmovisión y lenguaje de muchas culturas (dentro de las cuales se emplean de manera cotidiana); por otra, tienen significados diversos en diferentes espacios académicos y científicos, tanto en el terreno de las ciencias naturales como sociales.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior, se discuten diversos significados e implicaciones de las palabras tierra, paisaje y territorio bajo la perspectiva de que, cuando se trata de su concepción y aplicación en la investigación orientada al desarrollo social a diferentes escalas, se trabaja con categorías conceptuales complejas. En este contexto, se pone en tela de juicio cierto proceder declarado como científico situado en el campo de las ciencias agrícolas y de manejo de recursos naturales, que abiertamente veladamente soslaya u omite la diversidad de pensamiento y relación de los seres humanos con la naturaleza. Así, se corre el riesgo de menospreciar que la transformación social y desarrollo humano deben, entre otros aspectos, derivarse del reconocimiento y análisis de todas las expresiones cognitivas y emocionales relevantes propias de ámbitos sociales, económicos y culturales determinados.

Lo anterior nos motiva para presentar en este trabajo un modelo conceptual muy básico, con una visión teórica y aplicativa que, si bien tiene un alcance evidentemente general, se orienta a identificar términos de encuentro con alcance interdisciplinario e intercultural. La tierra, el paisaje y el territorio son conceptos que, por cuestiones académicas o técnicas, suelen estudiarse y administrarse de manera separada, pero que en realidad operan como componentes indisociables de sistemas naturales y sociales. La articulación de estos conceptos conduce a reconocer un sistema jerárquico, en el cual los niveles correspondientes pueden variar en función del contexto de aplicación específico.

Ante la problemática del desarrollo integral de las sociedades rurales mesoamericanas, se concluye que es alternativo visualizar que la tierra, comprendida como componentes y recursos naturales alimentados por la cultura y la experiencia humana, se conjuga en modelos sistémicos reconocibles biofísica y socialmente, con claras implicaciones espaciales. Esta articulación de la tierra y sus diferentes expresiones puede ascender jerárquicamente, bajo una perspectiva ecosistémica y administrativa, a la dimensión del paisaje. En la generalización más amplia se sitúa el territorio como espacio en el cual confluyen recursos naturales y otros componentes ambientales, articulados en complejos sistemas ecológicos, administrativos, económicos y políticos.

La estrategia de exposición consiste en hacer un recuento muy sintético de diferentes perspectivas académicas en torno a los términos de tierra, paisaje y territorio, y seguir tal secuencia. En cada uno de estos términos se procura brindar al lector tanto una diversidad de conceptos como reflexiones básicas acerca sus implicaciones sociales. La argumentación anterior sirve de soporte para formular una propuesta estructural elemental, misma que se plasma en una tabla, a manera de modelo conceptual.

Finalmente, con base en los atributos y ámbitos registrados en la tabla, se presenta un breve análisis y discusión acerca de los alcances conceptuales y aplicativos derivados de dicho modelo.

Concepto de tierra

Las alocuciones a la tierra se remontan a los orígenes de las civilizaciones humanas. Antiguas culturas, en las que se reconoce el desarrollo de prácticas de aprovechamiento primario de los recursos naturales, elaboraron cosmovisiones diversas alrededor del substrato natural sobre el cual se asentaban y desarrollaban grupos humanos, cultivos, animales y plantas silvestres. Dentro de las civilizaciones mesoamericanas precolombinas existen testimonios que dan cuenta de una perspectiva sumamente compleja que conjuga amor, respeto y temor hacia la tierra con el conocimiento de procesos biológicos y ecológicos. Muestra de ello se aprecia, por ejemplo, en las narraciones del Popol Vuh, en donde se reconoce a la tierra como el gran substrato, fuente y sustento, lo cual se distingue en el siguiente pasaje:

“Vinieron juntos Tepeu y Gucumatz; entonces conferenciaron sobre la vida y la claridad, cómo se hará para que aclare y amanezca, quién será el que produzca el alimento y el sustento.

—¡Hágase así! ¡Que se llene el vacío! ¡Que esta agua se retire y desocupe [el espacio], que surja la tierra y que se afirme! Así dijeron. ¡Que aclare y amanezca en el cielo y en la tierra! No habrá gloria ni grandeza en nuestra creación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado. Así dijeron.

Luego la tierra fue creada por ellos. Así fue en verdad como se hizo la creación de la tierra: —¡Tierra! Dijeron, y al instante fue hecha.

Como la neblina, como la nube y como una polvareda fue la creación, cuando surgieron del agua las montañas.

Solamente por un prodigio, sólo por arte mágica se realizó la formación de las montañas; y al instante brotaron juntos los cipresales y los pinares en la superficie...

Primero se formaron la tierra, las montañas y los valles; se dividieron las corrientes de agua, los arroyos se fueron libremente entre los cerros, y las aguas quedaron separadas cuando aparecieron las altas montañas. Así fue la creación de la tierra, cuando fue formada por el Corazón del Cielo, el Corazón de la Tierra, que así son llamados los que primero la fecundaron, cuando el cielo estaba en suspenso y la tierra se hallaba sumergida dentro del agua...

Luego hicieron a los animales pequeños del monte, los guardianes de todos los bosques, los genios de la montaña, los venados, los pájaros, leones, tigres, serpientes, culebras, cantiles [víboras], guardianes de los bejucos...” (Popol Vuh: 13-14).

En las líneas anteriores se constata, por una parte, una noción de tierra equiparable al medio sobre el cual es posible la vida y, por otra, una asombrosa noción evolutiva y ecológica que, si bien se integra con una cosmovisión mágica, no deja de sorprender si se consideran las épocas de la civilización Maya a la que estos testimonios posthispánicos pueden remontarse. Así, disertar sobre la tierra conduce, desde una aproximación social y cultural, a dimensiones diferentes de la realidad. La historia de los pueblos y el seguimiento de su evolución cultural aportan información muy importante acerca de aspectos tales como la visión social sobre la naturaleza, la tierra, sus componentes, procesos y recursos. Situados en la época presente y dentro de los ámbitos académicos orientados a la investigación agrícola y aquella relacionada con el aprovechamiento de los

recursos naturales, el concepto tierra comprende: “La atmósfera, el suelo y substrato geológico subyacente, el agua, y las plantas en, sobre y bajo un área específica de la superficie de la tierra. Ella también incluye los resultados de la actividad humana pasada y presente así como los animales existentes dentro de dicha área, en la medida en que ellos ejerzan una influencia significativa sobre los usos presentes y futuros de la tierra por el hombre” (Bennema, 1983: 14). Se reconocen de manera particular las siguientes perspectivas acerca de la tierra: “Tierra como espacio, tridimensional, inmodificable y fijo en cantidad; tierra como naturaleza, definida en términos de ecosistemas naturales o ecosistemas construidos por el hombre e influenciados por procesos naturales; tierra como un recurso de genes; tierra como un factor de producción, junto con trabajo y capital; tierra como un bien de consumo o comodidad, como soporte para carreteras, construcciones y otros elementos; tierra como fuente de placer y recreación; tierra como lugar en economía y política moderna; tierra como propiedad, ejerciendo en dicha condición una poderosa sobre las actitudes y acciones humanas; y, finalmente, la connotación legal y económica de la tierra como capital” (p. 15).

Las líneas anteriores corresponden a una cita que, aunque es relativamente reciente, conserva vigencia significativa y muestra una perspectiva compleja y diversa sobre el concepto, que abarca factores ambientales, agronómicos, económicos, jurídicos e incluso culturales. Una de las corrientes más influyentes en torno a la conceptualización y estudio del uso de la tierra, sobre todo en el ámbito de la investigación agrícola y los servicios oficiales de atención al sector rural y primario, es representada por la FAO, de la cual se desprende la siguiente cita: “En la mayoría de países, la tierra es el mayor recurso disponible. Las personas necesitan la tierra y recursos conexos como los bosques y el agua para producir alimentos y mantener medios básicos de subsistencia. La tierra proporciona un lugar para asentar viviendas y ciudades, constituye un factor básico de la producción económica, así como un fundamento para valores y prácticas sociales, culturales y religiosos. El acceso a la tierra y otros recursos naturales, y la seguridad de la tenencia asociada tienen consecuencias importantes para el desarrollo. Los derechos de la población pobre y vulnerable sobre la tierra son cada vez más afectados por el cambio climático, los conflictos violentos y las catástrofes naturales, el crecimiento demográfico y la urbanización, y la demanda de nuevas fuentes de energía como los biocombustibles” (Palmer et al, 2009: 4). En este tipo de fuentes, el ámbito cultural asociado con el estudio de la tierra como complejo fenómeno social, si bien se enuncia y contempla, suele ser soslayado, particularmente en aquellos espacios académicos e institucionales orientados hacia la producción de alimentos, la gobernanza y el desarrollo rural. En contraste, es determinante, sobre todo en sociedades con historias y tradiciones sólidas, considerar la tierra como un producto, espacio y medio de manifestación reproducción e integración familiar, comunitaria y regional.

Desde una perspectiva antropológica y en el contexto de los pueblos indígenas americanos, Wermus (2002: 10) menciona: «Abya Yala, Pachamama, Tonantzin, Mother Earth, Madre Tierra: los 70 millones de amerindios, al igual que los autóctonos de otros continentes, saben que son hijos de la Tierra. Ese vínculo invisible nace del trabajo campesino (...) Pero hoy, dicen ellos, la Madre Tierra está enferma porque sus otros habitantes ya no hablan con ella: estos han perdido la felicidad al perseguir el bienestar material, ya no sienten las heridas que infligen a la naturaleza, es decir, a ellos mismos (...) Aunque hoy en día el mundo occidental se apasiona por las civilizaciones precolombinas y por la cosmovisión indígena

na, todavía no capta el mensaje esencial: “No hagas a la Madre Tierra lo que no harías a tu propia madre”». No es plausible inferir que todos los individuos y grupos sociales indígenas asuman tal cosmovisión. Además, al interior de no pocas comunidades nativas, ocurren procesos de aculturación que incorporan, en diferente medida, valores “occidentales”. No obstante, bajo la óptica cultural del desarrollo social, es difícil pretender unificar un concepto de tierra con carácter consensuado y unívoco. La noción de tierra es una construcción humana que abarca, en su dimensión más amplia, perspectivas y procesos culturales y socioeconómicos, los cuales comprenden los atributos o destinos que estas comunidades, grupos e individuos le confieren y que pueden incluir, además de propiedades productivas o físicas determinadas, postulados religiosos, éticos y culturales en general; todos estos son asociados con referentes cognitivos muy diversos. En síntesis se puede reconocer la tierra como los ecosistemas terrestres o la porción de estos, reconocida por individuos y comunidades, bajo circunstancias culturales y socioeconómicas muy diversas; además, como medio físico o sustrato para el desarrollo de cualquier forma de vida. Así, pueden ocurrir construcciones conceptuales sociales sobre la tierra con alcance ontológico, implicaciones ecosistémicas, mágico religiosas o ambas.

Concepto de paisaje

La concepción occidental del paisaje surge de apreciaciones estéticas, afectivas y pragmáticas (Nelson, 2009: 149-150; Delgado et al, 2009: 197-198). De estas se desprendió, en los albores del siglo XIX, la perspectiva científica, manifiesta en trabajos de Humboldt y Ritter, que concebían el paisaje como síntesis indisoluble de rasgos geográficos físicos, a la vez que humanos. A inicios del siglo XIX, Hommeyem introdujo la definición técnica del paisaje dentro de la literatura geográfica como la asociación de localidades, bosques y otras expresiones significativas de la tierra situadas entre montañas cercanas y observadas desde un punto alto (Romero et al, 2000: 61). Cerca de un siglo después, Otto Schlüter, pionero del estudio científico del paisaje, desarrolló postulados teóricos en los cuales se establece una dualidad que separa la dimensión biofísica y sociocultural del paisaje. No obstante, de manera paralela se formularon aproximaciones contrapuestas a tal visión positivista y determinista geográfica. Destaca el nombre de Vidal la Blanche como impulsor de una posición integradora, que postula al paisaje como resultante de la interacción dinámica de componentes físicos y humanos (Urquijo & Barrera, 2009: 241). Hacia mediados del siglo XX, se desarrolló en Francia una escuela geográfica muy destacada, con representantes como Marc Bloch y Lucien Febvre, que emprendieron estudios históricos que articularon procesos sociales y ambientales. Alrededor de la segunda mitad del siglo XX, los estudios del paisaje se inclinaron hacia un abordaje conceptual y empírico naturalista; no obstante, esta dicotomía entre perspectivas reduccionistas (que pueden caer en determinismos sociales) e integradoras se ha sostenido sistemáticamente (p. 243). El empleo del término paisaje es muy diverso. Así, Kennedy (2002: 9) menciona por ejemplo que “los antropólogos han subrayado recientemente al paisaje como un medio por el cual los pueblos indígenas encapsulan y transmiten el conocimiento histórico y personal”. La referencia anterior permite, por encima de su brevedad, reconocer el paisaje como una doble construcción: por una parte es un ámbito para la recreación y continuidad de aspectos cognitivos y estéticos mientras que, por otra (menos evidente en el párrafo citado), es la manifestación biofísica de la relación entre las sociedades humanas y su entorno natural.

Destaca en diversos países de Europa la importancia asignada al paisaje, cercana con la línea de estudio impulsada por Humboldt. Así, se reconoce por ejemplo la Ciencia del Paisaje, dentro de la cual se sitúan como grandes categorías los geosistemas, descritos por De Bolòs & Gómez (2009: 165) en los siguientes términos: “V.B. Sochava (1967) definió el geosistema como el sistema propio del paisaje, un sistema natural, de nivel local o global, en el que el sustrato mineral, el suelo, las comunidades de seres vivos, el agua y las masas de aire están interconectadas por intercambio de materia y energía en un conjunto único”. La definición anterior es similar a lo que se concibe como ecosistema terrestre. No obstante, la diferencia marcada por los autores citados corresponde, fundamentalmente, al reconocimiento y estudio equilibrado de los factores abióticos, bióticos y antrópicos como determinantes de los geosistemas. De cualquier forma, el estudio del paisaje no debe confundirse con el de los ecosistemas. Sin embargo, en la aproximación al paisaje ocurren confluencias interdisciplinarias, como es el caso de la ecología del paisaje. Según Dramstad, Olson & Forman (1996) el término de ecología del paisaje comenzó a emplearse hacia la década de 1950. Con el desarrollo de la fotografía aérea, dicho concepto se asoció en inicio con patrones espaciales específicos manifiestos en secciones particulares del paisaje dentro de las cuales las comunidades bióticas interactúan con el ambiente físico. Esta noción se enriqueció y diversificó con aportes de diversas disciplinas y enfoques como la ecología, teoría de ecosistemas, geografía animal y vegetal, geografía cuantitativa; además de los estudios regionales, agronómicos, culturales y estéticos, entre otros. En una perspectiva interdisciplinaria institucional se plantea cada vez más la noción de paisaje como medio y fin de la planeación territorial y el desarrollo de diferentes modos de vida, asociados con estructuras y procesos de naturaleza política y cultural (Strömquist & Backéus, 2009: 31-44) con sustento en el manejo integral de los recursos y el desarrollo de todo el conjunto social, que modifica su forma y sentido. En este contexto, destaca el debate vigente en la Unión Europea sobre alcance conceptual e implicaciones académicas y sociales del paisaje. Así, se le reconoce como medio determinante para impulsar la planeación territorial y como fin en sí mismo, toda vez que la gestión del paisaje es indisoluble de la calidad de vida y la obtención de satisfactores de naturaleza, biológica, económica, política y cultural. Lo anterior precisa transitar sobre principios acordes con la construcción de sociedades más democráticas (Dubois, 2009: 309-315). La dimensión del paisaje incide sobre ecosistemas humanizados, sin descartar la existencia de paisajes que pueden clasificarse como “naturales”, cuya administración y protección no puede ya desvincularse de una estrategia de planeación integral, en la cual se conjuguen los procesos de modificación del ambiente con aquellos de conservación de elementos, recursos naturales y relaciones ecosistémicas indispensables para controlar y revertir las tendencias de deterioro de los grandes ecosistemas regionales y de la propia biosfera. Las líneas anteriores evidencian que, por su naturaleza compleja, implicaciones ambientales, económicas y sociales, la concepción sobre el paisaje se reconfigura con mayor alcance multidisciplinar. De tal modo, se identifican y formulan nuevos ámbitos de estudio y transformación científica y social. Así, emergen nuevas definiciones, como: “Por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Busquets y Cortina, 2009: 3). La cita anterior pone en evidencia la complejidad implícita en la construcción de nuevos términos bajo criterios científica y socialmente más incluyentes. De esta manera, si asociamos la noción del paisaje a la percepción de la población, emergen interrogantes elementales, es decir, ¿qué significado asignare-

mos a la expresión “percepción de la población”?, ¿a qué población o secciones de esta nos aproximaremos para conocer y reconocer tal percepción? y ¿cómo haremos para interactuar con la población de manera que valoremos objetivamente su percepción? Por otra parte, la cita mencionada manifiesta otra faceta importante que consiste en asociar el paisaje con el territorio, lo cual se traduce en que establecer que, si pretendemos clarificar el significado y alcance del paisaje, es preciso construir una definición amplia e incluyente de territorio. Además, cabe interrogarse si el territorio puede subdividirse en paisajes o bien concebirse como un conjunto integrado de estos.

Concepto de territorio

Es difícil y cuestionable formular una definición unívoca sobre el territorio. De este modo, se propone una clasificación básica, a manera de taxonomía conceptual, sobre grandes aproximaciones a la significación de dicho concepto. Las divisiones postuladas no son obligadamente antagónicas o excluyentes; existen incluso perspectivas que, en diferente medida, articulan tales enfoques. Es posible identificar una primera gran división: el enfoque ecológico y social humano del territorio, destacando que pueden existir puntos de contacto entre ambas aproximaciones.

Enfoque ecológico: esencialmente alude a la aplicación de dicho término como parte de la teoría ecológica, sobre todo a nivel de poblaciones. El territorio y la territorialidad se postulan originalmente como atributo de ciertas especies y organismos integrados dentro de poblaciones determinadas (Flores, 2008: 35). Así, existen especies y organismos con comportamiento marcadamente territorial, que comprende aquellas conductas que lo conducen a delimitar, proteger y defender un territorio. En este ámbito, el territorio representa la superficie o volumen de espacio que engloba el conjunto de recursos que los organismos requieren para desarrollar ciertas acciones o funciones. Según la teoría ecológica animal clásica, los organismos compiten por recursos (que pueden comprender sitios de alimentación y protección) y parejas en el caso de poblaciones con individuos diferenciados sexualmente; siendo el territorio y la territorialidad una manifestación de competencia intraespecífica a nivel de individuos, parejas o grupo de organismos. Esta competencia tiene como explicación de fondo el asegurar la reproducción y continuidad genética de los animales que controlan o disponen de ciertos territorios (Andreawartha, 1970: 24-69). En todos los casos, cada una de estas categorías básicas se articula con la noción de territorio, que puede comprender espacio terrestre, aéreo y acuático. De tal modo, el territorio y la territorialidad son conceptos determinantes de la etología animal, particularmente en animales silvestres, aun cuando se reconoce en diversos sistemas de manejo de animales domésticos. Si bien el enfoque central de este artículo no se dirige hacia la teoría ecológica, no se soslaya que el ejercicio de la territorialidad en los ecosistemas naturales y humanizados no es exclusivo de los seres humanos, ni de los animales. La territorialidad “natural” de muchos organismos se traslapa con la propia de individuos y colectivos humanos. Surge competencia y es posible documentar una enorme lista de conflictos; dentro de estos, muchas especies y poblaciones han desaparecido; algunas otras, como diferentes especies de insectos y roedores subsisten, sin evidencia de sucumbir ante los embates humanos por controlar los recursos naturales.

Enfoque social: desde esta aproximación, la noción de territorio y territorialidad muestra una gran diversificación. Así pueden delinearse orientaciones administrativas-ambientalistas, antropológicas, económicas y polí-

ticas. Dicha diversidad conduce a presentar una simplificación expositiva, toda vez que es posible por una parte identificar otras visiones disciplina-rias y, por otra, se presentan aproximaciones que conjugan la noción de diferentes disciplinas sociales y humanistas.

Orientación administrativa-ambientalista: esta noción se alimenta de una visión del territorio como espacio nacional o sección de tal. Así, la definición más elemental registrada por la Real Academia de la Lengua Española establece que territorio significa: “Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.” O bien: “Circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga”. Esta aproximación es común, por ejemplo, en trabajos y experiencias orientados hacia la planeación del manejo de áreas naturales o la aplicación de lineamientos de políticas sectoriales formalmente orientadas a la conservación de los ecosistemas y el uso cuidadoso de la tierra y sus recursos. Un caso específico atiende a los postulados del gobierno mexicano en torno al manejo de áreas naturales protegidas. La presencia en este enfoque de una noción sobre protección de la vida silvestre y manejo de recursos naturales sitúa esta aproximación de manera obligada en el campo social; no obstante, la dimensión social es muy limitada y sesgada hacia problemas tecnológicos o bien restrictivamente definidos como “ecológicos”.

Orientación cultural: en una perspectiva cultural, la noción de territorio refiere a una construcción social asociada con procesos de creación y fortalecimiento de identidades, que permiten a las sociedades desde el fortalecimiento de sus referentes culturales, tales como valores, símbolos y reglas con diferente nivel de enunciación, articularse, integrarse y hacer frente a fuerzas o influencias externas que pueden en diversos casos representar fuerzas disgregantes, aculturizantes. De este modo, más allá de la aproximación antropológica al estudio del territorio, es común observar estudios y testimonios sobre la defensa de espacios asociados con sistemas complejos de valores y modos de vida a cargo de diversos grupos o regiones. En este contexto es posible identificar abordajes tales como la etnoterritorialidad de las culturas indígenas (Barabas, 2008: 128-136). La perspectiva cultural del territorio puede articularse en diferente medida con planteamientos políticos en los cuales la construcción de identidades culturales se asocia con el desarrollo territorial. En esta aproximación se plantea, por ejemplo, que dicha construcción permite a las comunidades aumentar su capacidad autogestiva y de inserción favorable a procesos globales de prestación de servicios y oferta de bienes diversos (Fonte & Ranaboldo, 2008: 9-14).

Orientación política: en esencia, el eje de esta perspectiva parte de que el territorio es un espacio físico dentro del cual confluyen y se expresan relaciones de poder. Se destacan los aspectos espaciales asociados con la construcción y control del territorio. Así, esta orientación puede ser a la vez geopolítica, bajo el principio de que las relaciones sociales tienen una dimensión obligada de ejercicio del poder, lo cual se verifica a través de la coerción o la inducción a través de diferentes mecanismos e instituciones que ocurren a diferentes niveles que van del plano local hasta las grandes regiones mundiales (Bittencourt, 2010). Un aspecto importante dentro de la discusión política se asocia con la dimensión, fuerzas y actores que inciden en la dinámica territorial; así también, con la existencia de espacios públicos y privados como grandes elementos del territorio, existiendo procesos de confrontación y negociación entre ambos. En la cúspide del debate, se observan los procesos de globalización como expansión capita-

lista, dirigida a ocupar y controlar vastos territorios en términos tanto de consumo como de usufructo de los recursos naturales (Lacher, 2006:150-153).

Territorio y territorialidad

Es pertinente conjugar el territorio con la territorialidad y destacarles como construcciones humanas aplicables a fenómenos y procesos que ocurren en la vida social de diferentes organismos pero que tienen diferenciación significativa y altamente específica en las sociedades humanas. Es decir, sin negar la naturaleza biológica de la especie humana, es difícil pretender sostener posiciones “biologistas” acerca de la territorialidad humana.

La territorialidad conlleva siempre control. No obstante, no son comparables los términos y consecuencias de la territorialidad animal con las propias de las sociedades humanas en donde, a escala global, el ejercicio capitalista de la territorialidad se ha trasladado hacia el control de recursos y medios de producción, estableciendo formas de dominación complejas que abarcan procesos económicos, políticos e ideológicos encauzados hacia regular reservas de mano de obra y sectores de consumidores, bajo un complejo modelo de dominio que pone en riesgo la continuidad de muchas formas de vida en el planeta. Esta complejidad conduce a reconocer una multi-dimensionalidad en donde inciden procesos culturales, económicos, políticos y ambientales. Además tiene una naturaleza dinámica asociada con la evolución del territorio y su concepción, conforme avanza el conocimiento humano y la sociedad se transforma.

Conclusiones-discusión

El propósito del análisis conceptual específico y de la propuesta de interrelación postulados es aportar ideas que conduzcan a un manejo conceptual y empírico, diferenciado pero también totalizador. La tierra, el paisaje y el territorio son conceptos que por motivos académicos o técnicos separamos, estudiamos y administramos, pero que en realidad operan como componentes indisolubles de sistemas naturales y sociales dentro de los cuales incidimos, o pretendemos hacerlo, en calidad de profesionales, académicos o investigadores.

Desde la perspectiva anterior, en la tabla 1 se postulan atributos de cada término, los cuales remiten a una conceptualización compleja en la que siempre tienen lugar los ejes biofísico y socioeconómico; así como los ámbitos sociales dentro de los cuales dichos términos pueden materializarse o cobrar sentido particularmente relevante. Finalmente, en la última columna, se enuncia a través de expresiones genéricas definidas como connotaciones distintivas, las grandes cualidades que engloban aspectos esenciales y abstractos de cada término.

En el caso de la tierra, la noción de origen y substrato puede reconocerse, por ejemplo, como el espacio fértil y fundamento que permite la emergencia y consolidación desde las plantas terrestres y cultivos hasta las diversas civilizaciones humanas. La escala a la que se identifique la tierra permitirá reconocerla desde un bien o propiedad personal hasta global; mientras que su capacidad de aporte puede comprender la satisfacción de demandas estrictamente materiales o cubrir la obtención de bienes culturales muy diversos. La complejidad de todo lo anterior se hace patente si asumimos que ninguno de los aspectos enunciados es obligadamente excluyente.

Los atributos, ámbitos y connotaciones del paisaje, particularmente su

forma y conexión nos sitúan en escalas espaciales con menor intervalo de variación con respecto a noción la tierra; de este modo, el paisaje puede situarse en niveles dentro y entre ecosistemas naturales y humanizados, lo cual puede de manera general situarse desde los planos de localidades hasta de regiones fisiográficas. Así, podemos hacer referencia, por ejemplo, a paisajes naturales, agrícolas, urbanos, desérticos; en tanto que, desde otra perspectiva, se alude a la calidad escénica, que conduce a reconocer desde paisajes con belleza indescriptible hasta desoladores. Desde una dimensión funcional y dinámica, la conectividad es clave en el estudio y gestión social del paisaje, al tratarse de una cualidad que vincula desde tipos de tierras hasta ecosistemas, que permiten y regulan el desplazamiento de materiales y seres vivos. Desafortunadamente, la conectividad de las sociedades modernas suele ser contraria a la del paisaje natural, lo cual se traduce, por una parte, en deterioro a los ecosistemas y, por otra, en desastres que ocurren, por ejemplo, cuando fenómenos hidrometeorológicos desbordan y transgreden diversas barreras y espacios “humanos”.

En este conjunto, el territorio articula estructuras y procesos bióticos y ecológicos con la dinámica política, económica y cultural de las sociedades humanas. El territorio es un espacio con elementos y recursos de diferente naturaleza, ocupado modificado y regulado por grupos humanos con perspectivas e intereses diferenciados, dentro del cual se dan procesos de disputa, negociación y concertación. Estos procesos, a su vez, están asociados con el destino y distribución de todos los componentes y relaciones derivados de tal ocupación y manejo. En contraste con la tierra y sobre todo con el paisaje, los límites y dinámicas espaciales de los territorios y sus procesos son difíciles de localizar, en la medida en que pueden ser difusos e incluso ocultos, como pueden serlo los mecanismos a través de los cuales se ejerce el poder y control sobre los recursos naturales y el propio trabajo de las colectividades humanas, por parte de grandes actores económicos y políticos dominantes.

Al final de esta reflexión sobre los conceptos tierra, paisaje y territorio es posible observar que representan categorías teóricas y metodológicas notablemente “elásticas” desde una perspectiva espacial y es difícil proponer una clasificación jerárquica invariable. No obstante, se sugiere que la importancia relativa de cada concepto se asocia con las circunstancias sociales, políticas y ambientales dentro de las cuales se formulan y articulan; así como de las perspectivas y alcances cognitivos a partir de los cuales se postulan objetivos de conocimiento y de transformación.

En escenarios de tensión e inequidad política y económica, el territorio puede ser la categoría integradora. En contraste, en sociedades reconocibles como abiertamente democráticas, donde los ciudadanos revelan mejores condiciones de vida, es posible, sobre todo en investigación y gestión con enfoque administrativo y ecosistémico, enmarcar los discursos y acciones en la categoría del paisaje. Si se trazan objetivos de alcance filosófico y formativo a escala global o local, con énfasis en la relación sociedad-naturaleza, puede reconocerse o postularse a la tierra como elemento integrador. Sin embargo, ante cualquier circunstancia o enfoque de abordaje, nos encontramos con un sistema complejo dentro del cual cada categoría conceptual puede ocupar al mismo tiempo diferentes niveles jerárquicos y significados, lo cual puede precisar revisar permanentemente aspectos conceptuales y metodológicos en las dimensiones tanto de la teoría como la praxis.

Desde la problemática del desarrollo integral de las sociedades rurales



mesoamericanas, marcadas frecuentemente por la desigualdad, marginación y pobreza, se sugiere un modelo conceptual en el cual la tierra representa una base de componentes y recursos naturales alimentados por la cultura y la experiencia humana. La tierra y su diversidad se conjugan en modelos sistémicos reconocibles biofísica y socialmente, con claras implicaciones espaciales, ascendiendo a la dimensión del paisaje.

En cierto sentido, el paisaje es la manifestación de los ecosistemas visible a la cultura humana a la vez que la huella de la acción de las sociedades sobre la naturaleza. De este modo, el paisaje es una síntesis que da cuenta tanto de la significación que confieren las sociedades a la naturaleza como de la visión que tiene una sociedad sobre sí misma; sin descartarse la existencia de ecosistemas y paisajes relativamente naturales que aún escapan, al menos de manera evidente, al impacto del “desarrollo” moderno, que, en todo caso, son objeto de significación.

En la generalización más amplia puede reconocerse al territorio como referente integrador, un espacio que no necesariamente se restringe a dimensiones físicas, en el cual confluye una base de recursos y componentes ambientales, articulada en complejos sistemas ecológicos, administrativos, culturales, económicos y políticos.

Abordar el análisis territorial precisa reconocer procesos horizontales y verticales de negociación, ocupación y control (de bienes naturales, de energía y voluntades humanas), que son ejercidos tanto por actores locales como globales, bajo mecanismos que pueden involucrar relaciones directas o remotas, sincrónicas o asíncronas.

Más allá de las construcciones teóricas que investigadores y académicos hagan sobre la tierra, el paisaje y el territorio, la sociedad en sus diferentes expresiones tiene cosmovisiones que pueden ser muy sólidas y complejas culturalmente. Así, concebir dichos referentes teóricos como elementos de transformación social precisa trabajar participativamente en procesos dentro de los cuales deben ser premisas rectoras: aprovechar los recursos de la tierra, proteger los ecosistemas y asumir el desarrollo humano dirigido hacia construir sociedades democráticas, en las cuales las relaciones sociedad-naturaleza sean concebidas y compartidas de manera incluyente y horizontal, con perspectiva tanto interdisciplinaria como intercultural.

Reflexión de las coeditora Mercedes Castillo de Herrera: en este artículo se habla de tierra, paisaje y territorio al remarcar cómo estas categorías se estudian y administran de manera separada, cuando tendrían que ser indisolubles, como también tendrían que serlo las ciencias naturales y las sociales, cuya escisión se pone en duda. La ciencia moderna se ha preocupado tanto por aislar cada uno de estos conceptos (en realidad, cada concepto existente), por diseccionarlos y manipularlos, que olvidan la gran complejidad que encierran y que a través de ellos es más fácil comprender la trama de la vida, lo cual los convierte a todos en individuos esquizofrénicos, sin conciencia de nuestro espacio-tiempo. Al respecto, re-

sulta interesante recordar la carta del Jefe Indio Seattle al entonces presidente de Estados Unidos, Franklin Pierce: **“Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros (...) Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestra manera de ser. Le da lo mismo un pedazo de tierra que el otro porque él es un extraño que llega en la noche a sacar de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermano sino su enemigo (...) Pero quizá sea así porque el hombre de piel roja es un salvaje y no comprende las cosas”.**

Referencias bibliográficas

Andrewartha H. G. (1970) *Introducción al estudio de las poblaciones animales*. España: Editorial Alhambra.

Barabas, A. (2008). Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca. *Antipoda* 7 (julio-diciembre 2008), 119-139.

Bennema, J. (1983). *Land Evaluation for Rural Purposes. Summary of an Expert Consultation*. Wageningen, The Netherlands: ILRI.

Bittencourt, A. (2010) Novas variáveis para o trato do território na contemporaneidade. *Finisterra*, XLV, 89, 2010, 151-170.

Busquets, J. y Cortina A. (2009). La gestión del paisaje como proceso. En J. Busquets y A. Cortina (Coords.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. España: Editorial Ariel.

De Bolòs M., Gómez A. (2009). La ciencia del paisaje. En J. Busquets y A. Cortina (Coords.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. España: Editorial Ariel.

Delgado E. N., Couto E. V., Dos Passos M. M. (2009). A evolução da paisagem do município de Novo Itacol mi: uma abordagem ambiental. *Maringá* 31 (2), 197-204.

Dramstad, W. Olson, J., Forman, R. (1996). *Landscape Ecology Principles in Landscape Architecture and Land Use Planning*. American Society of Landscape Architects. EE.UU.: Island Press. Harvard University.

Dubois C. (2009). Le paysage, enjeu et instrument de l'aménagement du territoire. *Biotechnol. Agron. Soc. Environ.* 13 (2), 309-316.

Flores, M. (2008). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Ópera* N° 7, 35-54.

Fonte, M., Ranaboldo, C. (2008). Desarrollo rural, territorios e identidades culturales. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea. *Ópera* N° 7, 9-31

Kennedy D. (2002). *Culture and Politics in the Aboriginal Landscape: Reflections on the Identification of Culturally Significant Places in Western North America In: Land and Territoriality* (Ed. Saltman, M.). New York: Berg-Oxford Publish.

Lacher, H. (2006). *Beyond Globalization. Capitalism, territoriality and the international relations of modernity*. London and New York: Routledge.

Nelson V. (2009). The sensibility of aesthetic landscape concepts in the case of British West Indies travel narratives, 1815-1914. *Journal of Cultural Geography* 26(2), 149-171.

Palmer D., Friccka S., Wehrmann B. (2009). *Hacia una mejor gobernanza de la tierra. Documento de trabajo sobre la tenencia de la tierra 11*. Roma: FAO.

Popol Vuh (1960). (Adrián Recinos, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.

Romero T. y cols. (2000). *Espacio Geográfico*. 1° ed. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Strömquist L., Backéus I. (2009). Integrated landscape analyses of change of Miombo woodland in Tanzania and its implication for environment and human livelihood. *Geografiska Annaler: Series A, Physical Geography* 91 (1), 31-45.

Urquijo T. P., Barrera B. N. (2009). Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios* 5 (10), 27-252.

Wermus, D. (2002) *¡Tierra Madre! Por el Renacimiento Indígena*. Quito Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Tabla 1: Descripción simplificada de atributos, alcances, ámbitos y connotaciones de los conceptos: tierra, paisaje y territorio

Término	Atributos biofísicos*	Atributos socioeconómicos	Ámbitos sociales	Connotación distintiva
Tierra	Diversidad macro y microbiótica, conductividad térmica, hídrica y gaseosa, color, fertilidad, productividad biológica, entre otros.	Propiedad, uso, productividad económica.	Tenencia, inventario, distribución, administración, aprovechamiento, protección y aprovechamiento cuidadoso.	Substrato, origen, capacidad.

Término	Atributos biofísicos*	Atributos socioeconómicos	Ámbitos sociales	Connotación distintiva
Paisaje	Diversidad macrobiótica (particularmente importante para fines de reconocimiento la diversidad vegetal). Fisonomía, que incluye elementos naturales y antropogénicos. Superficie, continuidad, conectividad, fragmentación, entre otros.	Límites legales de naturaleza administrativa, con implicaciones ecológicas, productivas, ambientales y estéticas.	Administración, inventario, articulación. Recursos: distribución, preservación, uso y manejo, patrimonio sociocultural.	Forma, composición, conexión.
Territorio	Diversidad y dinámica de sistemas de relaciones socioambientales considerados desde sus elementos y procesos biofísicos.	Límites legales y convencionales de naturaleza administrativa y política; diversidad y dinámica de relaciones y sistemas económicos, políticos y culturales.	Política, potestad, identidad, control, poder, autonomía, dependencia, integración.	Ocupación, dominio, control (sobre personas y sociedades, ambientes y recursos).

En las columnas de atributos biofísicos, socioeconómicos y de ámbitos sociales se presentan ejemplos descriptores, no obstante, no es el propósito de la tabla agotar o listar una gama exhaustiva de los mismos.